

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

Estados financieros

31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en los activos netos
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de febrero de 2017

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Itaú Dinámico

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Dinámico, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Santiago, 27 de febrero de 2017
Fondo Mutuo Itaú Dinámico
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Dinámico al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'PricewaterhouseCoopers'.

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ÍNDICE

El presente documento consta de:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES.....	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES.....	3
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO.....	6
NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES.....	14
NOTA 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.....	14
NOTA 5. RIESGO FINANCIERO.....	16
NOTA 6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	31
NOTA 7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	31
NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO	32
NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	35
NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A INTERMEDIARIOS	35
NOTA 11. INTERESES Y REAJUSTES	36
NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO	36
NOTA 13. CUOTAS EN CIRCULACIÓN	36
NOTA 14. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES	37
NOTA 15. RENTABILIDAD DEL FONDO.....	38
NOTA 16. PARTES RELACIONADAS.....	39
NOTA 17. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 7º DEL D.L. N° 1.328 – ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045).....	40
NOTA 18. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	41
NOTA 19. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009).....	49
NOTA 20. EXCESO DE INVERSIÓN	49
NOTA 21. INVERSIONES SIN VALORIZACIÓN	49
NOTA 22. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS	49
NOTA 23. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA.....	49
NOTA 24. SANCIONES.....	50
NOTA 25. HECHOS RELEVANTES.....	50
NOTA 26. HECHOS POSTERIORES.....	50

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Nota	Al 31 de diciembre de 2016 M\$	Al 31 de diciembre de 2015 M\$
Activo			
Efectivo y efectivo equivalente	7	316.899	719.161
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	189.327.032	240.860.426
Total activo		<u>189.643.931</u>	<u>241.579.587</u>
Pasivo			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	98.208	185.214
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	15.000
Remuneraciones sociedad administradora	16	185.837	246.587
Otros documentos y cuentas por pagar	9	7.829	2.070
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>291.874</u>	<u>448.871</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>189.352.057</u>	<u>241.130.716</u>

Las notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES

	Nota	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 M\$	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	10	10.299	11.865
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	10	11.037	298.415
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	8	14.489.516	13.721.927
Resultado en venta de instrumentos financieros		(32.484)	(361.240)
Total Ingresos/pérdidas netos de la operación		14.478.368	13.670.967
Gastos			
Comisión de administración	18	(2.686.377)	(3.377.206)
Otros gastos de operación		(7.147)	(3.873)
Total gastos de operación		(2.693.524)	(3.381.079)
Utilidad /(pérdida) de la operación antes de impuesto		11.784.844	10.289.888
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior			
Utilidad /(pérdida) de la operación después de impuesto		11.784.844	10.289.888
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-
		11.784.844	10.289.888
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		11.784.844	10.289.888

Las notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES
Al 31 de diciembre de 2016

	Serie A	Serie B	Serie F	Serie I	Serie IT	Serie M	Serie S	Serie U	Al 31 de diciembre de 2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	44.481.446	585.627	15.300.058	16.412.928	-	56.551.615	241.854	107.557.188	241.130.716
Aportes de cuotas	14.583.577	253.984	11.952.549	5.443.657	2.400.000	17.024.101	126.500	88.157.479	139.941.847
Rescate de cuotas	(29.178.189)	(399.338)	(14.256.072)	(11.072.124)	-	(33.320.087)	(60.000)	(115.219.540)	(203.505.350)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(14.594.612)	(145.354)	(2.303.523)	(5.628.467)	2.400.000	(16.295.986)	66.500	(27.062.061)	(63.563.503)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	1.593.118	31.676	870.180	785.755	76.379	2.484.369	17.695	5.925.672	11.784.844
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	1.593.118	31.676	870.180	785.755	76.379	2.484.369	17.695	5.925.672	11.784.844
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	31.479.952	471.949	13.866.715	11.570.216	2.476.379	42.739.998	326.049	86.420.799	189.352.057

Las notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
Al 31 de diciembre de 2015

	Serie A	Serie B	Serie F	Serie I	Serie M	Serie S	Serie U	Al 31 de diciembre de 2015
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	58.596.872	646.269	5.680.614	16.662.016	77.399.700	-	110.248.808	269.234.279
Aportes de cuotas	27.202.422	111.209	26.189.236	15.970.717	37.993.566	240.000	194.880.266	302.587.416
Rescate de cuotas	(42.611.857)	(193.717)	(16.959.361)	(16.981.769)	(61.274.461)	-	(202.959.702)	(340.980.867)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>(15.409.435)</u>	<u>(82.508)</u>	<u>9.229.875</u>	<u>(1.011.052)</u>	<u>(23.280.895)</u>	<u>240.000</u>	<u>(8.079.436)</u>	<u>(38.393.451)</u>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	1.294.009	21.866	389.569	761.964	2.432.810	1.854	5.387.816	10.289.888
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>1.294.009</u>	<u>21.866</u>	<u>389.569</u>	<u>761.964</u>	<u>2.432.810</u>	<u>1.854</u>	<u>5.387.816</u>	<u>10.289.888</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>44.481.446</u>	<u>585.627</u>	<u>15.300.058</u>	<u>16.412.928</u>	<u>56.551.615</u>	<u>241.854</u>	<u>107.557.188</u>	<u>241.130.716</u>

Las notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

	Al 31 de diciembre de 2016 M\$	Al 31 de diciembre de 2015 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de operación		
Compra de activos financieros	(577.701.848)	(1.301.317.243)
Venta/Cobro de activos financieros	643.583.601	1.342.665.281
Liquidación de instrumentos financieros derivados	(32.484)	(82.464)
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(2.747.127)	(3.683.049)
Montos percibidos a sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	66.247	128
Otros gastos de operación pagados	(7.148)	(102.509)
Flujo neto utilizado en actividades de operación	<u>63.161.241</u>	<u>37.480.144</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento		
Colocaciones de cuotas en circulación (+)	139.941.847	302.587.416
Rescate de cuotas en circulación (-)	(203.505.350)	(340.980.867)
Otros	-	-
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(63.563.503)</u>	<u>(38.393.451)</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(402.262)	(913.307)
Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente	719.161	1.632.468
Saldo Final de efectivo y efectivo equivalente	<u>316.899</u>	<u>719.161</u>

Las notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO

El Fondo Mutuo Itaú Dinámico es un Fondo Mutuo de inversión en Instrumentos de Deuda de Libre Inversión Extranjero – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Enrique Foster 20, piso 5, Las Condes.

El objetivo del Fondo Mutuo Itaú Dinámico es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de deuda de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros, sus modificaciones entran en vigencia el 15 de enero de 2017.

Con fecha 12 de enero de 2015, se efectuó el depósito en la Superintendencia de Valores y Seguros del Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento General de Fondos son:

1. En letra A) acerca de “Características del Fondo”, numeral 1 referente a “Características Generales”, en letra c) se modifica “Fondo Mutuo de Inversión de Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Extranjero – Derivados” por “Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero Derivados”.
2. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, numeral 1 referente a “Objeto del Fondo” en el primer párrafo se reemplaza el texto existente por “Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de deuda de corto, mediano y largo plazo.”
3. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, numeral 2 referente a “Política de Inversiones” se añade como nuevo primer párrafo el texto “Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional e internacional. Sin embargo, los mercados deberán cumplir con las condiciones y características señaladas en la ley y en aquella normativa dictada por la Superintendencia para estos efectos.” Se establece que el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización.
4. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, numeral 2 referente a “Política de Inversiones” se modifica la clasificación de riesgo de instrumentos de emisores nacionales en los que invierte el fondo, pasando de B, N-4 a BBB, N-2 Se establece que los instrumentos de deuda de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo de BB o superior a esta.
5. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, numeral 2 referente a “Política de Inversiones” se modifica la duración máxima de cartera de inversiones de 365 a 2920 días.
6. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, numeral 2 referente a “Política de Inversiones”, se establecen como monedas en las que se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, junto con su porcentaje máximo como saldo disponible y/o de inversión son las siguientes: Pesos Chilenos (100%), Unidades de Fomento (100%), Dólar de Estados

Unidos de América (100%), Euro (30%), Real Brasileño (50%), Peso Mexicano (30%), Peso Colombiano (30%) y Sol Peruano (30%). Se establece que el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Sociedad o por personas relacionadas a ella. También se establece que el Fondo podrá invertir sus recursos en títulos de deuda que sean instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, con clasificación de riesgo equivalente o superior a aquella que determine la SVS. Además se ha establecido que la Política de Inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con mecanismos de gobiernos corporativos.

7. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, en numeral 3 referente a “Características y Diversificación de las Inversiones”, en letra a) se han modificado los ítems contenidos, además de reducirse a 17 tipos de instrumentos.

8. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, en numeral 3 referente a “Características y Diversificación de las Inversiones”, letra b), en punto i) se modifica el límite máximo de inversión por emisor de 10% a 20%.

En el punto ii) se amplía el límite máximo de inversión por grupo empresarial de 25% a 30%. En el punto iii) se agrega el texto “Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: se observarán los límites establecidos en el literal (ii) de la letra c) del artículo 59° de la Ley N° 20.712.” Se establece que los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad, estos deberán ser subsanados en un plazo máximo de 30 días corridos a contar del origen del hecho. Para el resto de los casos, se contarán con 12 meses plazo.

9. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, se añade el término “Swaps” en relación a operaciones de derivados que involucren distintos tipos de contratos. En la misma sección se añade “Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la Superintendencia dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones.”

10. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, en numeral 4 referente a “Operaciones que realizará el Fondo”, en letra a) se establecen los activos subyacentes para las operaciones de derivados: monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija e índices.

En la misma sección se establece que ahora también los Swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, tanto dentro como fuera de Chile.

11. En letra B) acerca de “Política de Inversión y Diversificación”, en numeral 4 referente a “Operaciones que realizará el Fondo” se establece que las operaciones de retroventa sólo podrán ser realizadas dentro de Chile.

12. Se establece la letra C) “Política de Liquidez”, en donde se detalla su modo de operar.

13. Se establece la letra E) “Política de Votación”, en donde se explica su funcionamiento.

14. En letra F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, en punto 1 se añaden las series IT y S. Se modifica además las descripciones de la columna “Otras Características Relevantes” para diversas series. Al pie de la tabla se añade el texto “El Partícipe podrá solicitar el cambio desde una serie más cara de que sea titular a las series M, F, I, U y S en la medida que cumpla con los requisitos para ingresar a la nueva serie. Esta solicitud debe ser efectuada en la oficina de la Sociedad Administradora o la sus agentes. El mismo procedimiento aplica para los casos de participes que quieren cambiarse desde la serie B a la serie MP.”

15. En letra F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, en punto 2 se añade a la tabla una tercera columna encabezada por “Gastos de Cargo del Fondo”, con un gasto de hasta 0,15% anual.

En la Segunda Columna se modifican los topes de porcentajes de remuneración para las series M (1,6%), F (1,19%), I (0,9%) y U (0,5%). Se establecen los porcentajes de tope para IT (0%) y S (0,5%).

Se establece que la información del registro del porcentaje remuneración aplicada poseerá una antigüedad máxima de 2 días. Asimismo, la Administradora informará en las publicaciones trimestrales de la cartera de inversiones de Fondo la remuneración de la Administradora.

16. En letra F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, se establece el punto 2.1 “Gastos de Cargo del Fondo”, en donde se detalla el funcionamiento de los gastos operativos, gastos por impuestos, indemnizaciones y otros, gastos por inversión en cuotas de otros Fondos, Gastos por contratación de servicios externos y gastos de contratación de servicios externos de personas relacionadas.

17. En letra F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, se establece el punto 2.2 “Forma de Cobro y/o Provisión de Gastos”.

18. En letra F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, en el punto 3 sobre “Remuneraciones de Cargo del Partícipe” se añaden las series afectas a comisión diferida: B, MP, I, U, IT y S. En la misma sección se modifica en la tabla la segunda columna referente a “Comisión de Colocación Diferida al Rescate”, las series M (1%), F (1%), I (1%) y U (1%) para permanencias en el fondo de 0 a 30 días. Se establece que las series F y S quedan eximidas de comisión, cuando sean rescatadas y reinvertidas en la misma serie F o S de cualquiera de los fondos mutuos administrados por la Administradora que contemplen series F o S y cuya cuota sea expresada en la misma moneda de este Fondo. Se añade, asimismo, los derechos de los partícipes en caso de modificaciones al Reglamento Interno del Fondo. Se establece el punto sobre “Remuneración liquidación del Fondo” en donde se señala que en caso de liquidación del Fondo, la Administradora seguirá percibiendo durante el periodo de liquidación del Fondo las mismas remuneraciones establecidas en la presente sección y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

19. En letra F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, se establece el punto 5 sobre “Remuneración Liquidación del Fondo”.

20. En letra G) “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, punto 1, en letra c) se añade el “Dinero en Efectivo” como moneda en que se pagarán los rescates.

21. En letra G) “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, punto 1, en letra e) sobre “Medios Para Efectuar Aportes y Solicitar Rescates” se añade el “Correo Electrónico” como medio no presencial. Bajo la misma letra, título “Condiciones Generales Aplicables a los Aportes y Rescates”, en el punto 4 se modifica su texto por “La clave proporcionada es personal e intransferible, y por tanto, el Partícipe deberá resguardar la seguridad en su utilización y no podrá divulgarla a terceros”. Se establece el correo electrónico como una modalidad para operar de forma indefinida hasta que el partícipe determine lo contrario. Además, la recepción de solicitudes a través de este medio dejará de estar disponibles con el término del Contrato General de Fondos.

22. En letra G) “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, punto 1, en letra g), se amplía el plazo de rescates por montos significativos a 15 días.

23. En letra G) “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, punto 1, se agrega letra i) relativo a las fracciones de cuotas, las cuales han de contar con 4 decimales.

24. En letra G) “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, punto 4, letra b) se establece que el cálculo del valor contable del patrimonio será diario. En letra c) establece que el medio de difusión del valor contable y cuotas de circulación será la página web se la SVS.

25. En Letra H) “Otra Información Relevante”, se establece que las modificaciones al presente reglamento se mantendrán publicadas en el sitio web de la Administradora hasta la entrada en vigencia del reglamento interno.

26. En Letra H) “Otra Información Relevante”, se añade letra c) “Adquisición de Cuotas de propia emisión”, adquisición que no está contemplada para el Fondo.

27. En Letra H) “Otra Información Relevante”, se añade letra d) “Procedimiento de liquidación del Fondo” con el curso de acción para dicho caso.

28. En Letra H) “Otra Información Relevante”, se añade letra g), en donde se señala que no se contemplan garantías adicionales a las requeridas por la ley.

29. En Letra H) “Otra Información Relevante”, se añade letra h) referente a las indemnizaciones que el Fondo perciba, de acuerdo al Artículo 17 de la Ley N° 20.712.

30. En Letra H) “Otra Información Relevante” se establece la letra i), referente a la resolución de controversias a través de un “árbitro arbitrador”

Finalmente informamos que a partir del día 17 de diciembre del presente hasta la entrada en vigencia del reglamento interno no existirá cobro de remuneración de cargo del Partícipe.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo empresarial Itaú Corpbanca S.A. Su existencia fue autorizada por Resolución Exenta N°138 de fecha 5 de marzo de 2002, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la administración para su emisión por la administración el 27 de febrero de 2017.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros las normas aplicables a los fondos y sus sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF, y dispondrá de manera expresa la entrada en vigencia de nuevas normas.

Conforme lo señala el Oficio Circular N° 592, emitido el 6 de abril de 2010 por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros los fondos mutuos deben aplicar anticipadamente NIIF 9, por lo tanto clasificar y valorizar sus activos financieros de acuerdo a la mencionada norma.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Tal como lo dispone la Superintendencia de Valores y Seguros, éstas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas sistemáticamente de manera uniforme a todos los ejercicios presentados en estos estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y los oficios circulares antes mencionados, los estados financieros de Fondo Mutuo Itaú Dinámico son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Fondo Mutuo Itaú Dinámico al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con los las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros se han preparado bajo la convención de costo histórico, modificados por la revalorización de Activos y Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2018

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

01/01/2018

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios
iniciados a partir de

Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

01/01/2017

Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

01/01/2018

c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales se ha efectuado adopción anticipada.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.3. Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local y extranjero, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y extranjera y en instrumentos derivados nacionales y extranjeros entregando una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Para efectos de presentación las cifras han sido mostradas en miles de pesos chilenos.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambios que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambios relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizadas a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

	31-12-2016	31-12-2015
	\$	\$
Dólar	669,47	710,16
UF	26.347,98	25.629,09

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.2 Otros Activos y pasivos financieros

Los activos financieros, tales como cuentas por cobrar a intermediarios y otras cuentas por cobrar, se miden a su costo amortizado.

Los pasivos financieros, tales como otros documentos y cuentas por pagar, las remuneraciones adeudadas a la Sociedad Administradora, cuentas por pagar a intermediarios, rescates por pagar y otros pasivos, se miden a su costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado. El Fondo realiza operaciones financieras de instrumentos derivados las cuales mantiene en posición pasiva, estos son clasificados como instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultado. Los otros pasivos financieros del Fondo que corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora cuya medición es realizada al costo amortizado

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros, incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que nos son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, en análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a valor razonable

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros dado que, no existe evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, cuentas corrientes y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizadas para administrar su caja.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas con características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo puede incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias, cuando existen, se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el rubro Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior.

2.10 Distribución de beneficios

El Fondo no contempla distribución de beneficios a los partícipes.

2.11 Garantía

El Fondo no mantiene activos en garantía.

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2016, no se han efectuado cambios.

NOTA 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado en la página de la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Enrique Foster Sur 20 piso 5 y en nuestro sitio web www.ita.cl.

1. Objeto del Fondo.

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 2.920 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

2. Política de Inversiones.

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional e internacional, los cuales deben cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 o la que la modifique o reemplace.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano, largo plazo y capitalización, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N° 3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia, o aquélla que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado nacional en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda emitidos en el extranjero en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 2.920 días.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en: Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso Mexicano, Peso Colombiano y Sol Peruano.

Las monedas que se deberán mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, son las siguientes: Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso Mexicano, Peso Colombiano y Sol Peruano.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N° 20.712, el fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva gestionados por la misma Sociedad Administradora o por otra Sociedad Relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo de acuerdo a lo establecido en la NCG N° 376 de la Superintendencia, o de aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumento):

Tipo de Instrumento		% Mínimo	% Máximo
1	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	100%
1.5	Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0%	100%
2	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0%	100%
2.1	Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
2.2	Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
2.3	Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
3	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
3.1	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
4	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros	0%	100%
4.1	Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
4.2	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

- i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

iii) Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva administrados por la Sociedad Administradora o por personas relacionadas a ella: 100% del activo del Fondo.

b) Contratos derivados

De acuerdo a lo establecido en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Sociedad Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la Superintendencia dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

c) Adquisición de instrumentos con retroventa:

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la Superintendencia, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

NOTA 5. RIESGO FINANCIERO

5.1. Política de Riesgo Financiero:

La Sociedad Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N° 1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad de la Subgerencia de Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

5.1.1. Estructura de la Administración del Riesgo:

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- Comité de Inversiones Mensual: Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.
- Comité de Instrumentos Financieros: Se reúne por evento con el objetivo de analizar, discutir y evaluar integralmente la factibilidad e impactos de nuestros instrumentos financieros y fondos para la gestión de fondos de terceros, como también la eliminación de instrumentos financieros. Evaluar aspectos regulatorios, operacionales, sistémicos, riesgos, recursos humanos, canales de comercialización, ingresos y potenciales costos.
- Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos: Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.
- Comité de Productos: Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Compliance de la Administradora será el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado.

Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de la Subgerencia de Compliance y Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Superintendencia de Valores y Seguros en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos.

Dentro de las funciones del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, de forma permanentemente.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a) Los riesgos derivados de sus actividades
 - b) La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos

- c) Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados
 - d) Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
 - v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
 - vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente el “Oficial de Cumplimiento Senior PLD” dependiente de la Gerencia Legal y PLD de Banco Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

5.1.2. Programa de Gestión de Riesgos y Controles Internos:

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC).

Dicha Matriz de Riesgos y Controles es parte integrante de la Gestión de Matrices de Riesgos y Controles de Banco Itaú Corpbanca y Empresas Filiales

5.1.3. Políticas de Gestión de Riesgos y Controles Internos.

Las políticas que la Administradora requiere cumplir para una adecuada administración de riesgos, y que consideran como base la Circular N° 1.869 de la SVS.

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

A las anteriores se le suman las Políticas de Banco Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial, dado que esta última se soporta en la casa matriz para el establecimiento del modelo de prevención de delitos.

5.1.4. Estrategias de Mitigación de Riesgos y Planes de Contingencia:

El Gerente General o a quien delegue esta función, está a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas por la Superintendencia de Compliance e Riesgos Unidades Internacionales, según la frecuencia de los controles.

El plan de contingencia BCP (Plan de Continuidad de Negocio) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el “Gerente de Operaciones” y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo una vez al año o con la periodicidad que se estime necesario.

5.1.5. Función de Control:

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades, (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Banco Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

- Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora emite informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.
- Herramientas de Monitoreo: La Sociedad Administradora cuenta con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.
- Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora efectúa evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.
- Pruebas de Control: Se efectúan pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas incluyen una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, se mantiene la Matriz de Riesgos y Controles, en la que se identifican los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

5.1.6. Emisión de Informes:

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” emite los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgo y Control Interno, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (Período enero – febrero – marzo y período julio – agosto – septiembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.

- Un informe de periodicidad semestral (Período de enero a junio y período de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas respecto a los tres ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión, aporte y rescate y tesorería. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 30 días de finalizado el semestre que se informa. Este informe considera los informes trimestrales indicados en el inciso anterior.

5.1.7. Gestión de Riesgo Financiero:

La Gerencia de Renta Fija y la Gerencia de Renta Variable de la Administradora, es el área responsable de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras, siendo responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

5.1.8. Definición de Límites:

La Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en el comité que ameriten y debe responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

5.1.9. Objetivos de la Estructura de Límites:

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

5.1.10. Principales Riesgos:

a) Riesgo de Liquidez:

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia de Renta Fija
- Gerencia de Renta Variable
- Subgerencia de Compliance
- Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos
- Comité de Productos
- Comité de Inversiones Mensual

La estrategia de gestión del riesgo de liquidez es realizada por la Gerencia de Inversiones, que busca la optimización de los fondos de caja por medio de modelos y herramientas adoptadas como mejores prácticas del mercado.

a.1. Responsabilidades

Gerencia de Renta Fija y/o Gerencia de Renta Variable:

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Subgerencia de Compliance:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Liquidez en la Administradora;

Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos:

- Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Mensual de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para la Gerencia de Renta Fija y/o Gerencia de Renta Variable de la Administradora y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Asset de WMS;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos por la Gerencia de Renta Fija y la Gerencia de Renta Variable.
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Productos de la Administradora:

- Tiene como objetivo aprobar los límites de riesgo de liquidez propuestos por la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de la Administradora.

Comité de Inversiones Mensual

- Tiene como objetivo aprobar las metodologías y modelos de riesgo de liquidez propuestos por la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de la Administradora.
- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

a.2. Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

Frecuencia

Diariamente la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Asset las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

Medidas de Control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

Activos de Alta Liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Banco Itaú Corpbanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

Fecha	Valor Activos de Alta Liquidez M\$	Total Activo M\$	% Activos de Alta Liquidez
31-12-2016	189.643.931	189.643.931	100,00%
31-12-2015	241.579.587	241.579.587	100,00%

Del cuadro anterior se puede apreciar que el fondo mantiene un 100% (100% % en 2015) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Días de Vencimiento	31-12-2016		31-12-2015	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
0 a 30	42.458.199	22,39%	57.130.084	23,65%
31 a 60	2.431.415	1,28%	19.915.717	8,24%
61 a 90	8.074.154	4,26%	1.473.474	0,61%
91 a 120	6.035.634	3,18%	1.930.488	0,80%
121 a 180	2.461.777	1,30%	6.995.907	2,90%
181 a 360	12.177.351	6,42%	10.897.420	4,51%
Sobre 361	114.116.889	60,17%	142.006.640	58,78%
Caja	1.888.512	1,00%	1.229.857	0,51%
Total	189.643.931	100,00%	241.579.587	100,00%

En el cuadro anterior se puede apreciar que al 31 de diciembre de 2016, el fondo mantiene un 38,83% (40,71% en 2015) invertido en instrumentos de deuda, cuyos vencimientos no superan los 360 días, lo cual evidencia la liquidez del fondo.

Tratamiento de Excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija y a la Gerencia de Renta Variable, y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlara periódicamente.

En el caso de fondos y carteras administradas, donde el proceso de rescate consiste en rescate a través de instrumentos financieros del portafolio administrado, es decir, el proceso de rescate consiste en el traspaso de las posiciones desde la custodia del fondo/cartera a la custodia del cliente, la metodología de control por Índice de Liquidez y/o Percentil de rescates no tiene necesidad de existir.

b) Riesgo de Crédito:

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. son:

- Directores
- Analista de Estudios Senior

- Analista de Crédito
- Gerencia de Renta Fija
- Subgerencia de Compliance
- Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos
- Comité de Inversiones
- Comité de Crédito (Asset Management Brasil)

b.1 Responsabilidades

Analista de Crédito:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/o operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología de la Gerencia de Crédito de Brasil.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/o operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes. Esta formalización puede hacerse a través del acta del Comité de Inversiones de la Administradora.

Comité de Crédito Asset Management Brasil:

- Toma conocimiento de los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

Comité de Inversiones:

- Aprobar los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica, que previamente hayan sido informadas en el Comité de Crédito Asset Management de Brasil.

Gerencia de Renta Fija:

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de crédito de los fondos de terceros y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.

Subgerencia de Compliance:

- Garantizar y velar por el cumplimiento de la Política de Crédito en la Administradora.

Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos:

- i. Monitorear localmente el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos de terceros y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.

Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.

- ii. Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones
- iii. Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos de Terceros y Carteras Administradas por esta Administradora.

b.2. Reglas

b.2.1 Líneas de Créditos para Instrumentos de Deuda Emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras

Como parte de las políticas de riesgo de crédito de Itaú Asset Management Brasil, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

1. Línea de crédito aprobada para cada emisor.
2. Límite máximo de deuda de un emisor.
3. Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

b.2.2 Línea de Crédito Aprobada para cada Emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas de la Administradora a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Analista de Estudios o el Analista de Crédito informan sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito de Brasil.

Una vez informado en el Comité de Crédito Asset Management de Brasil, la línea de crédito se presenta al Comité de Inversiones de la Administradora, para aprobar, disminuir o vetar la línea. Una vez aprobada por el Comité de Inversiones, la nueva línea entra en vigencia inmediatamente. En caso que se tenga que liquidar parte o toda la posición (por reducción de la línea o del plazo), el Comité de Inversiones indicará caso a caso el tiempo en que se debe liquidar esa posición.

Las líneas de crédito dependerán del rating del emisor según el criterio de Itaú Asset Management (IAM) y del plazo de los instrumentos,

b.2.3 Límite Máximo de Deuda de un Emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

Los límites están fijados según el rating de IAM.

b.2.4 Límite Máximo de Exposición a un Emisor por Fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su AUM en un mismo emisor. El Comité de Inversiones de la Administradora podrá aprobar un límite máximo a invertir por fondo en cada emisor, menor o igual al límite informado en el Comité de Crédito de Brasil.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discretionales, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

b.3 Política de Endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Superintendencia de Valores y Seguros, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

- i. La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- ii. Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- iii. La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- iv. Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

Tratamiento de Excepciones

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Compliance y/o Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

Distribución por Tipo Instrumento	31-12-2016		31-12-2015	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en Pesos	521.330	0,27%		
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	10.170.404	5,36%	45.884.335	18,99%
Bonos Banco Central de Chile, en UF	32.089.993	16,92%	28.706.460	11,88%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	87.835.388	46,32%	66.284.923	27,44%
Bonos de Empresas	2.654.179	1,40%		
Caja	1.888.512	1,00%	718.923	0,30%
Cuotas de Fondos Mutuos	29.678.375	15,65%	43.607.414	18,05%
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	22.504.175	11,87%	54.735.676	22,66%
Letras Hipotecarias de Bancos e Instituciones Financieras	2.301.575	1,21%	1.130.922	0,47%
Derivados			510.934	0,21%
Total	189.643.931	100,00%	241.579.587	100,00%

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

Principales Cinco Emisores	31-12-2016		Principales Cinco Emisores	31-12-2015	
	Monto M\$	%		Monto M\$	%
República de Chile	42.781.727	28,90%	República de Chile	74.590.795	43,03%
Itaú Corpbanca	50.805.020	34,32%	Banco Itaú Corpbanca	57.564.743	33,21%
Banco de Crédito e Inversiones	22.374.144	15,11%	Banco de Chile	2.128.307	1,23%
Banco Santander Chile	18.569.690	12,54%	Banco del Estado de Chile	12.481.938	7,20%
Banco de Chile	13.510.473	9,13%	Banco de Credito e Inversiones	26.591.067	15,33%
Total	148.041.054	100,00%	Total	173.356.850	100,00%

El siguiente cuadro ilustra los principales países al 31 de Diciembre del 2016 y 2015:

Distribución principales países	31/12/2016		Distribución principales países	31/12/2015	
	Monto M\$	%		Monto M\$	%
Chile	189.643.931	100%	Chile	240.851.305	99,70%
Total	189.643.931	100%	Total	240.851.305	99,70%

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Sociedad para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia de Renta Fija y/o Gerencia de Renta Variable
- Subgerencia de Compliance
- Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos
- Comité de Productos
- Comité de Riesgos

c.1 Responsabilidades

Gerencia de Renta Fija y/o Gerencia de Renta Variable:

- i. Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- ii. Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Subgerencia de Compliance:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.

Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos:

- i. Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- ii. Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- iii. Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- iv. Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para la Gerencia de Renta Fija y Gerencia de Renta Variable de la Administradora y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Asset de WMS.
- v. Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- vi. Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de Productos:

- Tiene como objetivo aprobar los límites de riesgo de mercado propuestos por la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de la Administradora.

Comité de Inversiones Mensual:

- Tiene como objetivo aprobar las metodologías y modelos de riesgo de mercado propuestos por la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de la Administradora.
- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

c.2 Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en el Manual de Gestión de Riesgos Financieros que es revisado cuando lo amerite. Dicho Manual debe ser solicitado a la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos.

Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

Medidas de Control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo.

El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

El siguiente cuadro ilustra el Valor en Riesgo para este fondo al 31 de Diciembre del 2016 y 2015:

Fecha	Medida de Riesgo	Valor Cartera	Pérdida Financiera Estimada	%
		M\$	M\$	
31-12-2016	VaR	120.453.332	-252.952	0,21%
31-12-2015	VaR	241.579.587	-169.106	0,07%

En el cuadro anterior podemos apreciar que la pérdida estimada para el fondo con un horizonte de 1 día plazo y con un nivel de confianza del 95% es M\$169.106 (M\$169.106 en 2015) lo cual representa un 0,021% (0,070% en 2015) del total activos del Fondo.

Tratamiento de Excepciones:

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

d) Riesgo de Tipo de Cambio:

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno.

2016	Moneda Presentación	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total M\$
Activos Monetarios	M\$	188.935.723	708.208	189.643.931
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		188.935.723	708.208	189.643.931
Pasivos Monetarios	M\$	291.875	-	291.875
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		291.875	-	291.875
2015	Moneda Presentación	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total M\$
Activos Monetarios	M\$	237.981.273	3.598.315	241.579.587
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		237.981.273	3.598.315	241.579.587
Pasivos Monetarios	M\$	448.871	-	448.871
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		448.871	-	448.871

Del cuadro anterior se puede deducir claramente que el fondo no tiene activos o pasivos distintos del peso chileno y por lo tanto no está afecto al riesgo de tipo de cambio en la valorización de sus activos.

5.2) Estimación del Valor Razonable y Criterios de Valorización.

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente la tasa de mercado utilizada para realizar la valoración de los instrumentos de deuda nacionales que componen la cartera del fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valoración indicado por la Superintendencia de Valores y Seguros SVS mediante la Circular N° 1.579 del 17 de enero 2002.

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valoración para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valoración, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por éste para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.
- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valoración, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valoración, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según ésta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valoración no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

Riesgo de Capital

El capital del fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora posee los controles necesarios de tal manera de cumplir con el artículo N° 5 de la Ley 20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF 10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

NOTA 6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

Moneda funcional.

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

NOTA 7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	A1 31 de diciembre <u>2016</u> M\$	A1 31 de diciembre <u>2015</u> M\$
Efectivo en bancos	316.899	719.161
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	<u><u>316.899</u></u>	<u><u>719.161</u></u>

En el siguiente cuadro se muestra el efectivo y efectivo equivalente separado en tipo de moneda:

	A1 31 de diciembre <u>2016</u> M\$	A1 31 de diciembre <u>2015</u> M\$
Efectivo en bancos		
Pesos	82.937	77.047
Dólar	233.962	642.114
Total	<u><u>316.899</u></u>	<u><u>719.161</u></u>

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

	A1 31 de diciembre de 2016 M\$	A1 31 de diciembre de 2015 M\$
a) Activos		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
- Instrumentos de capitalización	29.684.179	43.607.174
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	43.960.157	54.735.676
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	114.116.886	142.006.641
- Otros instrumentos e inversiones financieras	1.565.810	510.935
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>189.327.032</u>	<u>240.860.426</u>
b) Efectos en resultados		
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	14.489.516	13.721.927
Total ganancias/(pérdidas) netas	<u>14.489.516</u>	<u>13.721.927</u>

c) Composición de la cartera

Instrumento	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Cuotas de fondos mutuos	29.684.179	-	29.684.179	15,68%	43.607.174	-	43.607.174	18,08%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	29.684.179	-	29.684.179	15,68%	43.607.174	-	43.607.174	18,08%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	22.504.177	-	22.504.177	11,88%	54.735.676	-	54.735.676	22,70%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	11.281.560	-	11.281.560	5,96%	-	-	-	0,00%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	4.017	-	4.017	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	10.170.403	-	10.170.403	5,37%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	43.960.157	-	43.960.157	23,21%	54.735.676	-	54.735.676	22,70%

31 de diciembre de 2016
31 de diciembre de 2015

<u>Instrumento</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de activos netos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de activos netos</u>
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	76.553.826	-	76.553.826	40,43%	66.284.923	-	66.284.923	27,49%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	2.297.559	-	2.297.559	1,21%	1.130.924	-	1.130.924	0,47%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	2.654.179	-	2.654.179	1,40%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	32.611.322	-	32.611.322	17,22%	74.590.794	-	74.590.794	30,93%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	114.116.886	-	114.116.886	60,26%	142.006.641	-	142.006.641	58,89%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	1.565.810	-	1.565.810	0,83%	510.935	-	510.935	0,21%
Otros	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	1.565.810	-	1.565.810	0,83%	510.935	-	510.935	0,21%
Total	189.327.032	-	189.327.032	99,98%	240.860.426	-	240.860.426	99,88%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo de inicio al 1 de enero	240.860.426	268.537.497
Intereses y reajustes	10.299	11.865
Diferencias de cambio	11.037	298.415
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	14.489.516	13.721.927
Compras	577.701.848	1.301.317.243
Ventas	(643.583.601)	(1.342.665.281)
Otros movimientos	(162.493)	(361.240)
Saldo de final al 31 de diciembre	<u>189.327.032</u>	<u>240.860.426</u>

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el fondo no registra otras cuentas por cobrar.

b) Otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre <u>2016</u> M\$	Al 31 de diciembre <u>2015</u> M\$
Comisiones Soc. Adm. por pagar	-	46
Impuestos retenidos APV	1.541	-
Gastos por pagar	6.288	2.024
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>7.829</u>	<u>2.070</u>

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

El Fondo no registra cuentas por cobrar a intermediarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Cuentas por pagar a intermediarios

	Al 31 de diciembre <u>2016</u> M\$	Al 31 de diciembre <u>2015</u> M\$
Acreedores por Compras	-	15.000
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>-</u>	<u>15.000</u>

NOTA 11. INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre <u>2016</u> M\$	Al 31 de diciembre <u>2015</u> M\$
Efectivo y efectivo equivalente	11.037	298.415
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados		
- a valor razonable con efecto en resultados	10.299	11.865
- designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
	<u>21.336</u>	<u>310.280</u>
Total	<u>21.336</u>	<u>310.280</u>

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

	Al 31 de diciembre de 2016 M\$	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
- Derivados	98.208	185.214
	<u>98.208</u>	<u>185.214</u>
Total pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado	<u>98.208</u>	<u>185.214</u>
	Al 31 de diciembre de 2016 M\$	Al 31 de diciembre de 2016 M\$
Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
- por ventas cortas	-	-
- por instrumentos derivados	2.228.805	603.470
- otras	-	-
	<u>2.228.805</u>	<u>603.470</u>
Total ganancias/(pérdidas) netas	<u>2.228.805</u>	<u>603.470</u>

NOTA 13. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series A, B, F, I, IT, M, S y U, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo contempla las siguientes características:

Serie A	Inversiones sin restricción de monto.
Serie B	Serie destinada para constituir plan de ahorro voluntario (APV).
Serie F	Saldo consolidado superior o igual a M\$ 200.000.
Serie I	Saldo consolidado superior o igual a M\$ 500.000.
Serie IT	Inversiones efectuadas por la sociedad administradora o empresas relacionadas.
Serie M	Saldo consolidado superior o igual a M\$ 50.000.
Serie S	Saldo consolidado superior o igual a M\$ 200.000.
Serie U	Saldo consolidado superior o igual a M\$ 1.000.000.

Al 31 de diciembre de 2016 las cuotas en circulación de la Serie A, B, F, I, IT, M, S y U, ascienden a 25.936.186, 377.058, 10.918.487, 9.191.151, 2.398.509, 33.820.902, 300.174 y 66.608.829 a un valor cuota de \$1.213,7463, \$1.251,6640, \$1.270,0217, \$1.258,8427, \$1.032,4661, \$1.263,7155, \$1.086,1982 y \$1.297,4376 respectivamente y al 31 de diciembre de 2015 las cuotas en circulación de la Serie A, B, F, I, M, S y U, ascienden a 38.132.041, 492.209, 12.687.495, 13.771.081, 46.936.318, 236.121 y 87.911.079 a un valor cuota de \$1.166,5110, \$1.189,7931, \$1.205,9163, \$1.191,8402, \$1.204,8584, \$1.024,2796 y \$1.223,4771 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo para la serie A y B no están sujetas a un monto mínimo de suscripción y para las series F, I, M, S y U deben mantener un saldo consolidado superior o igual a M\$200.000, M\$500.000, M\$50.000, M\$200.000 y M\$1.000.000 respectivamente. El Fondo tiene la opción, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas de Fondos.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el objetivo del Fondo Mutuo Itaú Dinámico es canalizar el ahorro de personas naturales y jurídicas para maximizar el retorno de las inversiones, asumiendo los riesgos inherentes a la misma, mediante la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo total para las ocho Series a la fecha del estado de situación financiera es M\$189.643.931 (M\$241.579.587 al 31 de diciembre de 2015).

Durante el período terminado el 31 de diciembre el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2016								
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie F</u>	<u>Serie I</u>	<u>Serie IT</u>	<u>Serie M</u>	<u>Serie S</u>	<u>Serie U</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero	38.132.041	492.209	12.687.495	13.771.080	-	46.936.318	236.121	87.911.079	200.166.343
Cuotas Aportadas	12.327.221	211.239	9.737.405	4.458.368	2.398.509	13.887.617	120.514	69.987.102	113.127.975
Cuotas Rescatadas	(24.523.074)	(326.390)	(11.506.414)	(9.038.296)	-	(27.003.033)	(56.460)	(91.289.352)	(163.743.019)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>25.936.188</u>	<u>377.058</u>	<u>10.918.486</u>	<u>9.191.152</u>	<u>2.398.509</u>	<u>33.820.902</u>	<u>300.175</u>	<u>66.608.829</u>	<u>149.551.299</u>

	2015							
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie F</u>	<u>Serie I</u>	<u>Serie M</u>	<u>Serie S</u>	<u>Serie U</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero	51.417.338	562.139	4.880.968	14.529.327	66.320.938	-	94.016.282	231.726.992
Cuotas Aportadas	23.505.271	94.339	21.960.931	13.636.396	31.962.595	236.121	162.105.442	253.501.095
Cuotas Rescatadas	(36.790.568)	(164.269)	(14.154.404)	(14.394.643)	(51.347.215)	-	(168.210.645)	(285.061.744)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>38.132.041</u>	<u>492.209</u>	<u>12.687.495</u>	<u>13.771.080</u>	<u>46.936.318</u>	<u>236.121</u>	<u>87.911.079</u>	<u>200.166.343</u>

NOTA 14. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

El fondo no contempla distribución de beneficios a los partícipes.

Fecha de distribución	Monto a distribuir	Origen de la distribución	Forma de distribución
Sin información			

NOTA 15. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) La rentabilidad nominal por serie es el siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual
	Serie A	Serie B	Fondo/Serie F	Fondo/Serie I	Fondo/Serie IT	Fondo/Serie M	Fondo/Serie S	Fondo/Serie U
Enero	0,5204%	0,6141%	0,6235%	0,6482%	0,0618%	0,5886%	0,6823%	0,6823%
Febrero	0,6443%	0,7320%	0,7408%	0,7640%	0,0000%	0,7081%	0,7959%	0,7959%
Marzo	0,1632%	0,2566%	0,2659%	0,2905%	0,0000%	0,2311%	0,3245%	0,3245%
Abril	0,0715%	0,1618%	0,1708%	0,1947%	0,0000%	0,1372%	0,2275%	0,2275%
Mayo	0,5418%	0,6356%	0,6450%	0,6697%	0,0000%	0,6100%	0,7038%	0,7038%
Junio	0,3015%	0,3920%	0,4010%	0,4249%	0,1947%	0,3673%	0,4578%	0,4578%
Julio	0,2228%	0,3162%	0,3256%	0,3502%	0,4267%	0,2908%	0,3842%	0,3842%
Agosto	0,5892%	0,6830%	0,6923%	0,7171%	0,7939%	0,6574%	0,7512%	0,7512%
Septiembre	0,2809%	0,3713%	0,3803%	0,4042%	0,4783%	0,3466%	0,4371%	0,4371%
Octubre	-0,2822%	-0,1892%	-0,1799%	-0,1554%	-0,0793%	-0,2146%	-0,1216%	-0,1216%
Noviembre	-0,6162%	-0,5265%	-0,5176%	-0,4939%	-0,4205%	-0,5510%	-0,4613%	-0,4613%
Diciembre	1,5543%	1,6490%	1,6585%	1,6834%	1,7610%	1,6231%	1,7179%	1,7179%

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	4,0493%	6,5033%	13,2066%
Serie B	5,2001%	8,8724%	17,0049%
Serie F	5,3159%	9,1251%	17,5222%
Serie I	5,6218%	9,7715%	18,6810%
Serie IT	3,2466%	3,2466%	3,2466%
Serie M	4,8850%	8,2831%	16,6163%
Serie S	6,0451%	8,6198%	8,6198%
Serie U	6,0451%	10,6409%	19,9804%

b) Rentabilidad Real:

Para la serie destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, se informa la rentabilidad en términos reales, en consideración a las instrucciones impartidas en las Normas de Carácter General N° 226 y N° 227, ambas de 2008, o las que la modifiquen o reemplacen, de acuerdo al siguiente detalle.

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	3,5100%	1,7600%	2,3300%

NOTA 16. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A., una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración neta sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 2,40 % para la Serie A (I.V.A. Incluido); 1,30% para la Serie B (exenta de IVA)); 1,19% para la Serie F (IVA incluido)); 0,90% para la Serie I (IVA incluido)); 0,00% para la serie IT (IVA incluido); 1,60% para la Serie M (IVA incluido); 0,50% para la serie S (I.V.A. incluido) y 0,50% para la serie U (I.V.A. incluido). El total de remuneración bruta por administración del período ascendió a M\$2.686.377 al 31 de diciembre de 2016 (M\$3.377.206 al 31 de diciembre de 2015), adeudándose M\$185.837 al 31 de diciembre 2016 y M\$246.587 al 31 de diciembre 2015 por remuneración por pagar a Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administración, entidades relacionadas a la misma o su personal clave:

La Administradora, personas relacionadas y el personal clave, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, sólo mantienen cuotas en la serie F.

SERIE F	PORCENTAJE	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	MONTO M\$
Sociedad administradora	0,000%	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,629%	92.651,8334	-	23.928,0972	68.723,7362	87.280.636
Accionistas de la sociedad administradora	0,000%	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-	-	-	-
TOTAL	0,629%	92.651,8334	-	23.928,0972	68.723,7362	87.280.636

La Administradora, personas relacionadas y el personal clave, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, sólo mantienen cuotas en las series A, F, M y U.

SERIE A	PORCENTAJE	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	MONTO M\$
Sociedad administradora	0,000%	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,134%	84.387	2.892	36.324	50.955	59.440.082
Accionistas de la sociedad administradora	0,000%	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-	-	-	-
TOTAL	0,134%	84.387	2.892	36.324	50.955	59.440.082

SERIE F	PORCENTAJE	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	MONTO M\$
Sociedad administradora	0,000%	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,730%	-	177.144	84.492	92.652	111.730.356
Accionistas de la sociedad administradora	0,000%	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-	-	-	-
TOTAL	0,730%	-	177.144	84.492	92.652	111.730.356

NOTA 17. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 7° DEL D.L. N° 1.328 – ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta de Garantía	Banco Itaú Corpbanca	Banco Itaú Corpbanca	101.389	Vencimiento 10 de Enero de 2017

Esta boleta de garantía fue renovada el 10 de enero 2017 por UF 82.176 con fecha de vencimiento 10 de enero 2018.

NOTA 18. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de diciembre de 2016

Tipo de Gasto	Fondo/Serie A	Fondo/Serie B	Fondo/Serie F	Fondo/Serie I	Fondo/Serie II	Fondo/Serie M	Fondo/Serie S	Fondo/Serie U	Total
	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	
Remuneración	964.862	8.338	204.978	131.455	-	842.829	1.521	532.394	2.686.377
TOTAL	964.862	8.338	204.978	131.455	-	842.829	1.521	532.394	2.686.377

Fondo/Serie A				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.172,5815	46.246.452	91.132	2.767
febrero	1.180,1360	46.536.022	88.363	2.772
marzo	1.182,0618	44.880.490	92.526	2.748
abril	1.182,9075	43.599.749	87.294	2.694
mayo	1.189,3169	41.614.829	85.986	2.657
junio	1.192,9026	40.825.746	81.358	2.606
julio	1.195,5608	39.467.154	81.928	2.530
agosto	1.202,6052	38.303.072	79.196	2.468
septiembre	1.205,9828	36.657.014	73.779	2.419
octubre	1.202,5796	34.677.024	72.548	2.355
noviembre	1.195,1695	32.156.373	65.973	2.249
diciembre	1.213,7463	31.479.952	64.778	2.184

Fondo/Serie B				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.197,0997	697.797	734	68
febrero	1.205,8627	767.886	749	69
marzo	1.208,9564	762.036	842	69
abril	1.210,9124	784.906	830	70
mayo	1.218,6085	672.796	800	67
junio	1.223,3853	621.300	683	64
julio	1.227,2539	621.121	687	64
agosto	1.235,6358	605.182	677	63
septiembre	1.240,2238	553.597	627	62
octubre	1.237,8771	549.092	608	60
noviembre	1.231,3592	484.450	570	57
diciembre	1.251,6640	471.949	531	55

Fondo/Serie F				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.213,4351	16.618.545	16.369	53
febrero	1.222,4243	18.408.328	16.781	59
marzo	1.225,6748	20.316.415	19.662	65
abril	1.227,7687	18.774.286	19.317	60
mayo	1.235,6872	18.036.234	18.392	63
junio	1.240,6424	18.490.842	18.198	64
julio	1.244,6815	17.664.683	18.143	62
agosto	1.253,2990	17.421.851	17.551	62
septiembre	1.258,0659	16.629.669	16.391	61
octubre	1.255,8022	15.311.476	15.988	57
noviembre	1.249,3025	13.764.979	14.359	55
diciembre	1.270,0217	13.866.715	13.825	52

Fondo/Serie I				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.199,5658	17.272.273	12.559	32
febrero	1.208,7299	14.693.224	11.530	30
marzo	1.212,2416	15.180.198	11.492	31
abril	1.214,6014	15.645.034	11.400	32
mayo	1.222,7353	14.630.624	11.545	31
junio	1.227,9306	14.295.417	10.619	31
julio	1.232,2309	14.346.356	10.931	31
agosto	1.241,0672	14.662.545	10.934	31
septiembre	1.246,0838	14.799.398	11.091	32
octubre	1.244,1473	13.157.991	11.047	31
noviembre	1.238,0021	12.122.495	9.379	30
diciembre	1.258,8427	11.570.216	8.928	26

Fondo/Serie IT				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.000,6183	-	-	-
febrero	1.000,6183	-	-	-
marzo	1.000,6183	-	-	-
abril	1.000,6183	-	-	-
mayo	1.000,6183	-	-	-
junio	1.002,5665	2.404.664	-	2
julio	1.006,8449	2.414.926	-	2
agosto	1.014,8382	2.434.098	-	2
septiembre	1.019,6924	2.445.741	-	2
octubre	1.018,8841	2.443.802	-	2
noviembre	1.014,5995	2.433.526	-	2
diciembre	1.032,4661	2.476.379	-	2

Fondo/Serie M				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.211,9496	59.214.890	78.307	517
febrero	1.220,5312	57.757.324	73.621	517
marzo	1.223,3517	58.132.440	79.084	523
abril	1.225,0298	55.973.067	75.145	512
mayo	1.232,5025	55.392.463	74.837	515
junio	1.237,0294	53.789.891	71.553	500
julio	1.240,6261	52.081.523	71.821	485
agosto	1.248,7817	49.616.734	69.193	469
septiembre	1.253,1102	48.469.838	64.238	456
octubre	1.250,4211	47.834.120	65.463	452
noviembre	1.243,5313	44.001.532	60.723	427
diciembre	1.263,7155	42.739.998	58.846	419

Fondo/Serie S				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.031,2684	248.506	103	1
febrero	1.039,4760	278.504	100	1
marzo	1.042,8494	295.912	119	1
abril	1.045,2221	324.589	122	1
mayo	1.052,5780	344.882	139	1
junio	1.057,3967	306.444	141	1
julio	1.061,4595	307.622	130	1
agosto	1.069,4335	331.945	131	1
septiembre	1.074,1085	320.402	136	1
octubre	1.072,8028	313.019	136	1
noviembre	1.067,8540	318.575	128	1
diciembre	1.086,1982	326.049	136	1

Fondo/Serie U				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.231,8249	107.146.018	46.038	32
febrero	1.241,6289	107.131.355	42.045	35
marzo	1.245,6583	100.693.611	44.392	34
abril	1.248,4925	93.015.877	40.013	30
mayo	1.257,2790	99.796.578	40.864	30
junio	1.263,0352	106.301.685	41.495	31
julio	1.267,8881	114.363.371	47.775	31
agosto	1.277,4126	115.830.427	48.872	30
septiembre	1.282,9968	114.134.447	47.598	30
octubre	1.281,4372	115.610.778	49.116	29
noviembre	1.275,5258	102.138.636	45.393	26
diciembre	1.297,4376	86.420.799	38.793	25

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Gasto	Fondo/Serie A	Fondo/Serie B	Fondo/Serie F	Fondo/Serie I	Fondo/Serie M	Fondo/Serie S	Fondo/Serie U	Total
	Monto Ejercicio Actual M\$	Monto Ejercicio Actual M\$	Monto Ejercicio Actual M\$	Monto Ejercicio Actual M\$	Monto Ejercicio Actual M\$	Monto Ejercicio Actual M\$	Monto Ejercicio Actual M\$	
Remuneración	1.275.208	8.047	146.667	173.457	1.140.166	364	633.297	3.377.206
TOTAL	1.275.208	8.047	146.667	173.457	1.140.166	364	633.297	3.377.206

Fondo/Serie A				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.145,0221	55.722.503	115.927	3.172
febrero	1.149,6197	54.650.234	101.660	3.118
marzo	1.154,0689	56.563.277	113.125	3.210
abril	1.153,7019	56.615.868	112.979	3.274
mayo	1.156,3307	55.619.534	114.101	3.237
junio	1.159,2180	54.675.486	108.425	3.211
julio	1.163,7108	55.677.025	112.570	3.258
agosto	1.166,5561	51.915.243	110.871	3.150
septiembre	1.168,5712	49.817.766	100.183	3.057
octubre	1.165,7026	48.104.546	100.372	2.941
noviembre	1.168,1981	45.793.843	92.667	2.827
diciembre	1.166,5110	44.481.446	92.329	2.751

Fondo/Serie B				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.156,1782	632.121	710	61
febrero	1.161,8009	639.455	635	62
marzo	1.167,3874	660.375	721	63
abril	1.168,0714	654.908	707	64
mayo	1.171,8273	647.804	723	63
junio	1.175,8161	643.303	693	63
julio	1.181,4770	651.361	716	64
agosto	1.185,4723	551.651	703	62
septiembre	1.188,5943	556.204	592	62
octubre	1.186,7849	558.996	620	65
noviembre	1.190,4012	562.462	600	64
diciembre	1.189,7931	585.627	626	65

Fondo/Serie F				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.170,6349	5.540.852	5.167	17
febrero	1.176,4591	5.676.241	4.901	19
marzo	1.182,2265	6.812.125	6.143	21
abril	1.183,0265	13.183.500	7.886	37
mayo	1.186,9411	14.633.413	14.284	41
junio	1.191,0891	15.281.162	14.949	44
julio	1.196,9352	16.275.876	16.489	50
agosto	1.201,0957	15.076.204	16.842	50
septiembre	1.204,3681	14.814.876	14.057	48
octubre	1.202,6468	15.926.161	15.816	47
noviembre	1.206,4201	15.021.156	15.238	48
diciembre	1.205,9163	15.300.058	14.894	48

Fondo/Serie I				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.153,8732	16.970.788	10.205	33
febrero	1.159,9036	18.337.823	11.386	35
marzo	1.165,8768	18.761.521	14.289	34
abril	1.166,9436	21.447.316	15.339	38
mayo	1.171,0937	20.809.311	16.243	39
junio	1.175,4663	23.455.752	15.835	41
julio	1.181,5264	24.002.855	18.378	41
agosto	1.185,9250	20.015.941	17.267	37
septiembre	1.189,4393	18.758.549	14.403	35
octubre	1.188,0323	17.379.085	14.148	33
noviembre	1.192,0441	17.749.906	12.876	33
diciembre	1.191,8402	16.412.928	13.088	32

Fondo/Serie M				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	1.173,8724	75.423.127	70.133	507
febrero	1.179,4746	76.001.470	82.029	510
marzo	1.184,8439	80.173.506	106.239	544
abril	1.185,2458	81.463.385	107.472	579
mayo	1.188,7540	79.112.417	108.856	578
junio	1.192,5063	77.472.783	102.988	578
julio	1.197,9419	77.653.760	106.191	592
agosto	1.201,6869	73.365.699	103.166	576
septiembre	1.204,5545	70.994.256	94.674	562
octubre	1.202,4146	67.030.610	94.503	536
noviembre	1.205,7813	60.790.448	83.981	510
diciembre	1.204,8584	56.551.615	79.933	495

Fondo/Serie S				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
enero	-	-	-	-
febrero	-	-	-	-
marzo	-	-	-	-
abril	1.000,1931	10.002	-	1
mayo	1.004,0916	25.045	5	1
junio	1.008,1724	40.173	12	1
julio	1.013,7144	60.408	20	1
agosto	1.017,8345	120.738	37	1
septiembre	1.021,1864	136.166	52	1
octubre	1.020,3249	156.054	58	1
noviembre	1.024,1072	241.813	77	1
diciembre	1.024,2796	241.854	103	1

Fondo/Serie U				
Mes	Valor Cuota \$	Total Activo Neto atribuible a los participes M\$	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M\$	N° Participes
Enero	1.180,2054	115.066.301	37.757	24
Febrero	1.186,7053	128.583.082	45.903	25
Marzo	1.193,2218	136.733.088	60.222	30
Abril	1.194,7065	140.212.828	61.073	33
Mayo	1.199,3627	128.304.726	58.192	29
Junio	1.204,2367	129.569.338	53.321	31
Julio	1.210,8570	143.128.449	58.716	35
Agosto	1.215,7782	138.389.770	58.176	34
Septiembre	1.219,7820	125.249.277	55.121	31
Octubre	1.218,7529	118.837.640	53.013	31
Noviembre	1.223,2708	117.742.719	46.188	32
Diciembre	1.223,4771	107.557.188	45.615	32

NOTA 19. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	187.761.222	99,17%	99,01%	-	0,00%	0,00%
Otras Entidades	1.565.810	0,83%	0,83%	-	0,00%	0,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	189.327.032	100,00%	99,84%	-	0,00%	0,00%

NOTA 20. EXCESO DE INVERSIÓN

El Fondo no mantiene movimientos con excesos de inversión.

FECHA EXCESO	EMISOR	RUT EMISOR	MONTO DEL EXCESO M\$	% DEL EXCESO	LÍMITE EXCEDIDO	CAUSA DEL EXCESO	OBSERVACIÓN
Sin información							

NOTA 21. INVERSIONES SIN VALORIZACIÓN

El Fondo no mantiene movimientos de inversiones sin valorización.

Tipo de Instrumento	Emisor	Cantidad de Unidades nominales	Monto última valorización M\$	Fecha valorización en cero	Motivo de valorización en cero
Sin información					

NOTA 22. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Los objetivos del Fondo no son de conformidad a lo establecido en el Título IV) de la Circular N° 1.790 de 2006.

NOTA 23. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no mantiene movimientos de operaciones de compra con retroventa.

Fecha compra	Contraparte			Nemotécnico del instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total Transado	Fecha de vencimiento Promesa de venta	Precio Pactado	Saldo al cierre
	RUT	Nombre	Clasificación de riesgo						
Sin información									

NOTA 24. SANCIONES

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2016, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 25. HECHOS RELEVANTES

La Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.

NOTA 26. HECHOS POSTERIORES

- a) Con fecha 19 de diciembre de 2016, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros, sus modificaciones entraron en vigencia el 15 de enero de 2017.
- b) Con fecha 10 de enero de 2017 la boleta de garantía por UF 82.176 con fecha de vencimiento 10 de enero 2018.
- c) Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.